

Ref.: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL RAD: 2022-00031-00
D/te: KAROL DANIELA ALVAREZ RODRIGUEZ con C.C. 1.002.808.649
D/do: KEVIN YUSET BERNAL LADINO con C.C. 1.059.066.227

NOTA A DESPACHO: Miranda, once (11) de Julio de 2023, pasa al despacho de la señora Juez el presente asunto, informándole que en el presente proceso se fijó fecha mediante auto No. 129 del 26 de abril de 2023, para continuar con la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P., el día 10 de mayo del 2023, empero, el demandado un día antes de la audiencia se excusó vía telefónica, informando que no obtuvo permiso de su trabajo para asistir. Sírvasse a proveer.

JEIMY JULIETH LONDOÑO VERGARA
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA.
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
MIRANDA-CAUCA

AUTO No. 0195

Miranda, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL RAD: 2022-00031-00
D/te: KAROL DANIELA ALVAREZ RODRIGUEZ con C.C. 1.002.808.649
D/do: KEVIN YUSET BERNAL LADINO con C.C. 1.059.066.227

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, esta judicatura fijará nueva fecha y hora para la continuación de la audiencia prevista en el artículo 392 en concordancia con los artículos 372 y 373 del código General del Proceso, ante lo cual el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Miranda, Cauca,

R E S U E L V E

PRIMERO: FÍJESE a fin de llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, el día **JUEVES DIECISIETE (17) DE AGOSTO** de dos mil veintitrés (2023), a las **NUEVE Y TREINTA (09:30 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

CELIA PIEDAD VIDAL
Juez

Ref.: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL RAD: 2022-00031-00
D/te: KAROL DANIELA ALVAREZ RODRIGUEZ con C.C. 1.002.808.649
D/do: KEVIN YUSET BERNAL LADINO con C.C. 1.059.066.227



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO
MUNICIPAL
MIRANDA - CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en estado No 39, hoy 12 de julio de 2022.

JEIMY JULIETH LONDOÑO VERGARA
Secretaria